

LISTADO DEFINITIVO DE PROYECTOS ADMITIDOS. VERA CREATIVA

1

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes de 10 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional de admitidos y de acuerdo con lo establecido en la base 5ª (Solicitudes de participación y plazo de presentación) y en las bases 7ª (Procedimiento de Selección), 8ª (Comisión de Valoración) y 10ª (Resolución y Notificación).

SE DISPONE:

Primero. Aprobar y publicar la lista definitiva de proyectos admitidos para su valoración, detallada en el Anexo de esta Resolución y publicar esta Resolución en la web de la Fundación Extremeña de la Cultura para conocimiento general y efectos.

Segundo. Que las solicitudes serán valoradas, tal y como se detalla en las bases, por una Comisión de Expertos integrada por un número impar de miembros, cuya composición se nombrará conjuntamente con la Resolución que contenga la lista definitiva de proyectos seleccionados para su ejecución.

Cuarto. Que la valoración de los proyectos admitidos se realizará siguiendo los criterios establecidos en la base 9ª, en los que se tiene en cuenta la calidad artística y técnica (con un máximo de 20 puntos); la adecuación a la temática (con un máximo de 15 puntos); participación regional extremeña (con un máximo de 15 puntos); trayectoria artística (con un máximo de 15 puntos); experiencia en procesos de participación ciudadana (con un máximo de 10 puntos); la viabilidad (con un máximo de 15 puntos) y originalidad y carácter innovador (con un máximo de 10 puntos). Asimismo, se dispone que para la selección de proyectos a ejecutar será necesario alcanzar la puntuación mínima de 55 puntos.

En cumplimiento de lo establecido en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos incluidos en este listado son tratados en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento de selección de proyectos a ejecutar en el Programa de creación e investigación artística Vera Creativa 2023 de la Fundación Extremeña de la Cultura, por lo que queda prohibido cualquier uso, por parte de terceros, del presente listado de admitidos, contrario a la referida normativa, hecho que, de realizarse, generará una responsabilidad directa para el infractor, responsabilidad a la que es ajena esta Fundación.

En Mérida, a 11 de abril, de 2022.

Fdo. Cristina Reyes
Directora de la Fundación Extremeña de la Cultura

**ANEXOS. LISTADOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS VERA CREATIVA.**

3

ANEXO 1

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

Exp.	Título proyecto	NIF/DNI
1	Pan del paisaje	xxx551xxJ
2	La escena rural	xxx013xxV
3	Sesiones de Visualización Creativa	xxx116xxR
4	Desde Aquí Se Ve Mi Casa	Gxxx867xx
5	Vaya tela. Ropa reciclada	xxx440xxP
7	La Palabra Vista-Residencia videopoesía	Xxxx672xxE
8	Brave_off	xxx380xxB
9	La Vera. Suite camerística de colores, aromas y música	xxx434xxZ
10	Entrevera	xxx135xxL
11	Jaranda	xxx097xxJ
12	Sabiduría milenaria de los regadíos históricos	xxx237xxT
13	Entre y a través	xxx751xxZ
14	La huerta sónica	Xxxx97xxD
15	Nazarenas de Valverde de la Vera	xxx7848xxM
16	Manan orígenes	xxx796xxM
17	Mañana será tu día	xxx986xxV
18	El cantar de los veratos	xxx599xxG
19	VeraCequia	xxx921xxV
20	Una plaza de leyenda	Bxxx113xx
21	los colores del paisaje	xxx022xxY
22	Laboratorio y grafitis	xxx022xxY
23	Arde el silencio	xxx333xxY
25	Sombras, títeres y leyendas en la región de La Vera	xxx135xxW
26	"El bosque que somos" y "Yo. Mi propia galería"	xxx707xxT
27	Memorias Murográficas	xxx852xxA
28	Materiales Rurales en la Creacion Contemporánea	xxx382xxR
29	Seres Extraños	xxx080xxM
30	Recuperación de las canciones de la Vera	xxx15xxY
31	La línea roja	Gxxx599xx
33	Cartas a mi tierra	xxx470xxW
32	Birkah. Sobre tierras y aguas	xxx336xxL
34	A la vera, a tu vera	xxx377xxP

ANEXO 2.

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

Exp.	Título proyecto	NIF/DNI	CAUSA
6	Extremando el tiempo	XXX620XXQ	2
24	Penínsulares	XXXXXXXXX	3

Causa de la exclusión siendo la descripción la siguiente:

- 2: No presenta Proyecto completo.
- 3: No presenta Certificado Agencia Tributaria.